BASES DEL CONCURSO “CUADERNOS VIAJEROS”

CONCURSANTES

• Podrán participar en este certamen estudiantes y docentes de la Región de Murcia de Educación Primaria, Secundaria, Formación Profesional de Grado Medio o Formación Profesional de Grado Superior que durante el curso 2019-2020 hayan realizado una movilidad internacional bajo el amparo del programa Erasmus Plus.
•Se admitirán alumnos postitulados de FP de Grado Medio y FP de Grado Superior, siempre que hayan realizado su movilidad durante el curso 2019-2020 y hayan sido seleccionados conforme criterios del programa Erasmus Plus.

OBJETIVO

•Animar a los viajeros Erasmus a dejar un recuerdo físico y perdurable de su experiencia Europea.
•Elaborar de un cuaderno de viaje en formato tradicional (libreta), que será luego presentado en formato digital y referido a una movilidad Erasmus Plus.

TEMA Y FORMATO

• El tema ha de ser un viaje realizado por el/los autor/es bajo el amparo del programa Erasmus Plus. Se entiende por cuaderno de viaje: *documento que describe el viaje desarrollado por el/los autor/es incluyendo fotografías, dibujos, recuerdos, anotaciones, anécdotas y texto con referencias a los lugares visitados y las experiencias o aportaciones personales.*
• Para que todos los participantes estén en igualdad de condiciones, los cuadernos se presentarán en formato digital; bien escaneado del original en formato .pdf o bien en archivo digital interactivo, utilizando para ello la plataforma Issuu o un web similar. En la web http://erasmus.iesjuancarlosi.es/concurso-cuaderno-de-viaje/concurso quedarán recogidas las instrucciones para subir los cuadernos a dicha plataforma.
• La extensión máxima será de 30 páginas.
• No se aceptarán aquellas obras que a juicio de la organización, atenten contra un colectivo, contengan material discriminatorio y/o vulneren la dignidad de las personas.
• Las obras se valorarán atendiendo a los siguientes criterios: técnica, composición, contenido, creatividad y originalidad. El idioma de redacción será el castellano, aunque se valorará positivamente el que el cuaderno contenga expresiones lingüísticas del país donde se realizó la estancia.
• Todas las obras deberán indicar que la movilidad se realizó bajo el amparo del programa Erasmus Plus, utilizando para ello el logo “Cofinanciado por el programa

Erasmus Plus de la Unión Europea", según estipulan las instrucciones dadas por el SEPIE, sección comunicación.
Más información en web: http://sepie.es/comunicacion/imagen.html

PRESENTACIÓN

• Cada participante solo podrá presentar un cuaderno viajero.
• El cuaderno elaborado deberá corresponder al año escolar en curso de esta convocatoria.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN

• El plazo de admisión es desde el día 11 de octubre de 2019 hasta el 30 de junio 2020 (ambos inclusive).
•El cuaderno de viaje se enviará a la dirección de correo electrónico erasmusviajero@gmail.com incluyendo en el asunto la expresión "Concurso cuaderno viajero Erasmus Plus -IES Juan Carlos".

PREMIOS

• PREMIO ÚNICO AL MEJOR CUADERNO DE VIAJE DE 500 EUROS.

INSTRUCCIONES.

• Para concursar se deberá cumplimentar la solicitud de inscripción (disponible en www.iesjuancarlosi.es) que se presentará digitalmente a la dirección de correo electrónico erasmusviajero@gmail.com**, incluyendo en el asunto la expresión "Concurso Cuaderno Viajero Erasmus Plus IES Juan Carlos I".**
• En ese correo electrónico, se deberá incluir como archivo adjunto el cuaderno de viaje en formato digital. En caso de que el participante sea menor de edad, deberá incluir en el correo electrónico autorización para participar firmada por sus padres y/o tutores legales, que se encuentra publicada junto a la convocatoria.
• Los participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros, además de quedar excluidos del concurso de forma automática.
• Las obras presentadas no deberán haber sido premiadas en ningún otro certamen, perdiendo todos los derechos en caso de que la misma obtuviese el premio.
• Los cuadernos recibidos se irán publicando en la página web erasmus.iesjuancarlosi.es, donde se incluirá los siguientes datos:
-Nombre del autor/autores.
-IES al que pertenece o el que organizó la movilidad Erasmus Plus.

-Tipo de movilidad.
-Destino.
-Número de proyecto Erasmus por el que realizó la movilidad.

• En el caso de que se reciba un gran número de ellos, el IES se reserva el derecho de realizar una preselección para su publicación en la web del IES.
• Tanto la selección de los finalistas como la concesión del premio se realizará por un jurado constituido al efecto.
• El jurado estará compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 personas, todas ellas ajenas al IES Juan Carlos I.
• El jurado estará presidido por Teresa Allepuz Ros, responsable de Europe Direct Murcia.
• El fallo del jurado se hará público el día 15 de septiembre de 2020.
• Si a criterio del jurado, los trabajos no reunieran la calidad suficiente, el premio podría ser declarado desierto.
• El/los autor/autores del cuaderno viajero ganador deberan presentar el cuaderno viajero en papel en el momento de recibir el premio.
• El fallo emitido por el jurado será inapelable.
• El/los autor/autores del cuaderno viajero ganador será entrevistado, junto al coordinador/a del proyecto Erasmus por el cual participó, por Teresa Allepuz Ros en el programa de radio de Onda Regional “Conexión Europa”.
• La obra premiada y las finalistas serán publicadas y/o editadas por el IES Juan Carlos I, que podrá hacer uso de ellas sin ánimo de lucro en beneficio del programa Erasmus Plus.

OTRAS DETERMINACIONES

La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime conveniente para el buen funcionamiento de cada certamen.
La presentación a estos certámenes implica el conocimiento y la total aceptación de las bases de los mismos.